



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

ENGIE Energía Perú S.A.



1. INTRODUCCIÓN:

ENGIE es un grupo de referencia global en energía y servicios bajos en carbono. Con sus 96.000 empleados, sus clientes, sus aliados y sus grupos de interés, se compromete todos los días a acelerar la transición hacia una economía neutra en carbono, mediante soluciones más eficientes y respetuosas con el medio ambiente. Guiados por nuestra “raison d’être”, inscrita en los Estatutos del grupo, conciliamos el desempeño económico con un impacto positivo en las personas y el planeta respaldados en nuestros negocios clave para ofrecer soluciones competitivas a nuestros clientes.

Cada unidad de negocios de ENGIE a nivel mundial adopta e implementa, de acuerdo con sus capacidades, las necesidades y objetivos, así como las líneas de acción propuestas en la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo. En Perú, ENGIE ha adoptado el objetivo Net Zero Carbon al 2045 para contribuir al esfuerzo mundial.

En ese sentido, ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, “EEP”), fiel a los compromisos mundiales y locales, ha desarrollado su Política de Sostenibilidad Corporativa. La misma tiene la misión de promover el compromiso de la empresa con sus grupos de interés para articular los objetivos del negocio con el desarrollo social y cuidado ambiental, generando valor compartido e impactos positivos.

La visión de EEP para un Perú Sostenible es construir un nuevo mundo de energía carbono neutral e inclusivo, lo cual se refleja en los pilares de gestión que soportan sus decisiones y las prioridades que generan valor a sus grupos de interés.

Este documento integra políticas actualmente implementadas en la compañía y las enmarca en los compromisos asumidos por el Grupo ENGIE y ENGIE Energía Perú, los mismos que son consecuentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas

2. OBJETIVO DE LA POLÍTICA:

Adaptar y adoptar en EEP los compromisos mundiales del Grupo ENGIE en materia de Sostenibilidad Corporativa, la misma que considera aspectos sociales, ambientales y económicos.

Establecer los principios generales y el marco esencial de actuación para la gestión sostenible por parte de todos los empleados de EEP con sus diferentes grupos de interés.

3. ALCANCE DE LA POLÍTICA:

El alcance de la Política de Sostenibilidad Corporativa es de aplicación obligatoria para todas las actividades y/o acciones de relacionamiento que ejecute el personal de EEP con los grupos de interés que se encuentran dentro y fuera de las zonas de influencia de las operaciones y/o proyectos.

Esta Política se desarrolla y complementa mediante los diferentes lineamientos, políticas, procedimientos e instructivos de EEP orientados a atender determinadas necesidades, expectativas y requerimientos de sus grupos de interés.

4. DEFINICIONES:

- 4.1. **Sostenibilidad Corporativa / Responsabilidad Social Corporativa**: Es el compromiso asumido por EEP en el mediano y largo plazo que asegura la generación de valor económico, ambiental y social compartido.
- 4.2. **Grupo de interés (stakeholders)**: Conjunto de personas organizadas en torno a un interés común, quienes, de forma individual o colectiva, se ven involucrados por las decisiones y acciones que adopta EEP en el desarrollo de sus actividades dentro y fuera de las zonas de influencia, directa o indirecta, de sus operaciones y/o proyectos.
- 4.3. **Diálogo/compromiso con los grupos de interés**: Actividad realizada para crear espacios de diálogo entre la organización y una o más de grupos de interés con el fin de informar las decisiones de la organización.
- 4.4. **Gestión Social**: Ejercicio de acciones y procesos destinados a promover la inversión y el relacionamiento social con la población ubicada en las zonas de influencia directa e indirecta de nuestras operaciones y/o proyectos. Esta gestión implica el diálogo transparente y permanente con los diversos actores sociales de una determinada localidad.
- 4.5. **Inversión social**: Recursos económicos destinados por EEP para fortalecer el entorno social, ambiental y económico de los grupos de interés ubicados en las zonas de influencia, directa o indirecta, de nuestras operaciones y/o proyectos o para generar impactos positivos en la sociedad peruana a través de iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad de vida.
- 4.6. **Gestión Ambiental**: Modelo que se rige por una política que permite identificar, evaluar y controlar de forma continua los aspectos ambientales para prevenir los posibles impactos ocasionados por las emisiones, efluentes y residuos sólidos, resultado de nuestras actividades.
- 4.7. **Buen Gobierno Corporativo (BCG)**: Conjunto de procedimientos y procesos establecidos por EEP para trabajar en base a altos estándares de transparencia, profesionalismo y eficiencia, generando confianza en el mercado, lo que producirá en el largo plazo un impacto positivo en términos de valor y competitividad.

- 4.8. Comité de Sostenibilidad:** Equipo multidisciplinario que evalúan y formulan planes de acción para cumplir con los objetivos CSR del grupo ENGIE, además de cumplir un rol de embajadores de sostenibilidad en sus respectivas áreas.

5. COMPROMISOS MUNDIALES:

En concordancia con la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo ENGIE, los compromisos en los que se sustenta la presente Política son:

- **Consumo responsable:** Involucrar a nuestros clientes en la transición energética.
- **Compras sostenibles:** Extender el alcance de nuestros compromisos a nuestros proveedores.
- **Grupos de interés:** Comprometidos a generar valor compartido y confianza para construir relaciones duraderas y estables
- **Influencia Social:** Contribuir activamente al debate social.
- **Medioambiente:** Minimizar nuestra huella ecológica y de carbono.
- **Inversiones responsables:** Proveer información relevante y clara en el largo plazo.
- **Ética de negocios:** Actuar siempre en línea con nuestros principios éticos.
- **Capital humano:** Promover la diversidad y las competencias.
- **Seguridad y salud ocupacional:** Mantener a todos a salvo es la principal prioridad.
- **Derechos humanos:** Garantizar siempre el respeto por los derechos fundamentales.
- **Acceso a la energía:** Promover acceso universal a una energía confiable, segura y sostenible.

6. VISION Y MODELO DE SOSTENIBILIDAD EEP

Teniendo en cuenta los ODS, el propósito del Grupo, sus objetivos de sostenibilidad a nivel mundial y sus políticas relacionadas, EEP propone una visión de la sostenibilidad en adecuación con los lineamientos mencionados. En este sentido, ha desarrollado un modelo de sostenibilidad que sirve al propósito del grupo de “acelerar la transición hacia una economía carbono neutral”, que presenta los 3 pilares que soportan todas nuestras decisiones y garanticen la sostenibilidad de la empresa (Seguridad y Excelencia; Ética y Responsabilidad; Enfoque al Cliente) y que define nuestra ambición para un Perú sostenible: construir juntos un nuevo mundo de energía, carbono neutral e inclusivo. Esa ambición la queremos realizar a través de 3 prioridades que generan valor para nuestros grupos de interés a nivel sociedad, medio ambiente y comunidades: igualdad en acceso a oportunidades, acceso a energía y agua, acceso a un futuro verde.



7. OBJETIVOS Y COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD:

Para evaluar nuestros avances en relación con los temas materiales identificados en nuestra encuesta de Grupo de interés bienal, hemos definido objetivos y compromisos que buscamos cumplir hacia el año 2030. Cada año revisamos estos objetivos, monitoreamos nuestros avances y los actualizamos de ser relevante.

Objetivos de Sostenibilidad

Actualización junio 2023

Objetivos climaticos y ambientales		
CLIMA	Alcanzar el Net Zero Carbon	2045
CLIMA	Alcanzar el 40% de capacidad renovable en la producción de electricidad	2030
CLIMA	Alcanzar la carbono-neutralidad en nuestras formas de trabajar, via reducción y compensación de las emisiones de Gases a Efectos Invernaderos	2030
Objetivos sociales		
SEGURIDAD	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido para empleados y subcontratistas en sitios cerrados con acceso controlado ≤ 2.3	2030
SEGURIDAD	Ninguna fatalidad en todas nuestras actividades	cada año
DIVERSIDAD	Alcanzar al menos el 40% de mujeres en posiciones de liderazgo	2030
DIVERSIDAD	Alcanzar al menos un 30% de mujeres en la fuerza laboral	2030
EQUIDAD	Mantener $< 2\%$ en brecha salarial de genero	2030
CAPITAL HUMANO	100% de los empleados capacitados	cada año
PREVENCION CORRUPCIÓN	100% del personal expuesto capacitado a los riesgos de corrupción	cada año
IMPACTO SOCIAL	Aumento de un 60% en la cobertura de las iniciativas y mejoras en Educación para sedes y otras localidades nacionales vs 2020	2030

8. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS: ENGAGEMENT

El diálogo con nuestros grupos de interés permite un mejor entendimiento de los desafíos y cambios sociales y ambientales, para ajustar su estrategia a las preocupaciones de la sociedad civil, enriquecer su pensamiento y estructurar un proceso de compromiso. ENGIE se compromete así a escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y llevar a cabo este diálogo con integridad y de manera abierta y transparente.

La metodología de EEP se basa en un proceso de diálogo en seis etapas:

- Estudiar el contexto del territorio para detectar los desafíos relacionados con nuestras actividades e identificar a todos los actores.
- Priorizar los desafíos.

- Priorizar los grupos de interés impactados e impactando las actividades para cada tema priorizado.
- Mapeo de los grupos de interés por tema prioritario.
- Definir la estrategia de diálogo/compromiso. Esta estrategia sigue un plan de acción adaptado a cada grupo de interés identificado: información, reuniones bilaterales, reuniones informativas y/o posibles alianzas a través de asociaciones.
- Supervisar la implementación de la estrategia de diálogo para asegurar la mejora continua y un óptimo y sostenible seguimiento de la relación.

Los grupos de interés de ENGIE Energía Perú han sido identificados y priorizados, tomando en cuenta el impacto que nuestras actividades generan en ellos y viceversa. A nivel corporativo esta información es revisada y actualizada cada dos años a través de la herramienta denominada “Encuesta de Grupos de Interés”, con el fin de asegurar actualizar su mapeo y priorizar los temas relevantes para ellos, lo que nos permitirá elaborar planes de acción que les den respuesta.

Actualmente, nuestros principales grupos de interés se dividen en 5 grandes bloques:

- **Internos** (colaboradores, sindicatos, directores).
- **Sociedad** (comunidades, Organizaciones de base, Instituciones Educativas, ONG/OI, gremios, medios de comunicación y líderes de opinión).
- **Negocio** (clientes, contratistas y proveedores, socios industriales).
- **Autoridad** (locales, nacionales).
- **Financieros** (accionistas, analistas, tenedores de bonos, entidades financieras).

8.1. INTERNOS

- **Colaboradores:** Todo aquel que se encuentre en la planilla de ENGIE Energía Perú, con contrato indeterminado o a plazo fijo. Incluye al personal que se encuentra bajo modalidades formativas.
- **Sindicato:** Organización de trabajadores que, independiente de la modalidad de contratación, defienden y promocionan los intereses profesionales, económicos y sociales de sus miembros.
- **Directores:**
 - ✓ **No Independientes:** Tienen relación con el grupo económico mayoritario.
 - ✓ **Independientes:** No tiene relación con el grupo económico mayoritario. Son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

8.2. SOCIEDAD

- **Comunidades:**
 - ✓ **Poblaciones de las zonas de influencia directa (ZID):** Pobladores pertenecientes a las localidades donde EEP tiene operaciones de carácter productivo. Se considera a asentamientos humanos, barrios, comunidades campesinas, distritos, entre otros.
 - ✓ **Poblaciones de las zonas de influencia indirecta (ZII):** Pobladores pertenecientes a localidades aledañas donde EEP tiene operaciones de carácter productivo. Se considera a asentamientos humanos, barrios, comunidades campesinas, distritos, entre otros.
- **Organizaciones de base:** Organizaciones locales creadas para suplir necesidades básicas, son receptoras de donaciones y tienen personería jurídica.
- **Instituciones Educativas:** Colegios de nivel primario y secundario, Instituciones de Educación Superior, Centros de Educación Ocupacional y Universidades; ubicadas en las ZID y ZII donde opera EEP.
- **Gremios locales:** Grupo de empresas o personas que desarrollan una profesión, oficio o actividad similar, y que comparten intereses. Tienen un ámbito de acción local, pudiendo ser un centro poblado, localidad o distrito.
- **Gremios nacionales:** Grupo de empresas o personas que desarrollan una profesión, oficio o actividad similar, y que comparten intereses. Tienen un ámbito de acción nacional, pudiendo tener en impacto en regiones y provincias. (SNMPE, AAP, entre otros)
- **ONG:** Organizaciones sin fines de lucro con objetivos específicos; estos pueden ser ambientales o sociales.
- **Medios de comunicación:**
 - ✓ **Locales:** Prensa escrita, radial, digital y televisiva de alcance local en las zonas de influencia donde EEP tiene operaciones de carácter productivo. Medios con alcance limitado pero muchas veces único medio de comunicación.
 - ✓ **Nacionales:** Prensa escrita, radial, digital y televisiva de alcance nacional. Generalmente, tienen ediciones regionales y/o provinciales
 - ✓ **Internacionales:** Medios de comunicación de alcance internacional. Generalmente realizan análisis económicos del Perú y otros países de la región sudamericana.

- **Líderes de opinión:** Persona u organización que ejerce influencia sobre otros individuos, desde la manera de pensar, hasta la de actuar. Es percibido como una fuente confiable de información.

8.3. NEGOCIO

- **Clientes:** son las personas jurídicas que tienen un contrato o podrían contratar potencialmente las soluciones que brinda ENGIE.
 - ✓ **Minería y actividades afines:** Empresas mineras y/o aquellas que también tienen otras actividades como fundiciones y/o metalúrgicas.
 - ✓ **Distribuidores:** Toda aquella empresa distribuidora que debe realizar un concurso público (o licitación) para la adquisición del suministro de energía eléctrica, que a su vez venderá a usuarios regulados que consumen hasta 2500kw.
 - ✓ **Otros:** Este grupo considera a aquellas empresas o grupos económicos que consumen desde 5 MW a más de 10 MW de energía y/o cuentan con más de 10 puntos de suministro en todo el país.
- **Contratistas y proveedores:** Persona Natural o Jurídica que suministra bienes o presta servicios a las Empresas del Grupo.
 - ✓ **Contratistas y proveedores locales:** Empresas con personería jurídica y/o natural, con direcciones dentro de las zonas de influencia que brindan servicios o materiales a EEP.
 - ✓ **Contratistas y proveedores nacionales:** Toda aquella empresa que brinda servicios o materiales a EEP.
 - ✓ **Contratistas y proveedores internacionales:** Proveedores de EEP con personería jurídica en el exterior que brindan servicios o materiales.
 - ✓ **Empresas aseguradoras y brokers:** Proveedores de seguros contra riesgos inherentes al negocio.
- **Socios Industriales:** Organización que suministra servicios, conocimiento, “know how”, así como otra serie de intangibles que, de igual forma, contribuyen al funcionamiento de la empresa. Aporta conocimiento técnico, consultoría y asesoría a la compañía.

8.4. AUTORIDADES

- **Local:**
 - ✓ **Autoridades locales:** Toda persona que se encuentre ocupando un cargo público tanto a nivel rural como urbano. Pueden ser autoridades de municipios de centros

poblados, distritales y regionales; así como cargos públicos en otras instituciones del Estado.

- ✓ **Autoridades políticas:** Gobernadores regionales, alcaldes provinciales, distritales y de centros poblados, funcionarios públicos, prefectos, subprefectos, otros representantes del Estado.
- ✓ **Líderes sociales:** Representantes formales, pero no reconocidos por Estatutos, sin embargo, generan opinión en las comunidades donde EEP tiene operaciones de carácter productivo.
- ✓ **Regionales:** Representantes elegidos democráticamente por ciudadanos o pobladores de una región peruana, en particular. Gobiernos Regionales.
- ✓ **Dirigentes de organizaciones sociales:** Representantes reconocidos legalmente por estatutos de una organización social en particular.
- **Nacional:**
 - ✓ **Sectoriales Nacionales:** Representantes del gobierno en temas específicos. Fiscaliza y verifica el cumplimiento de las normas. (ANA, OSINERGMIN, COES, MINEM, MINAM, SMV, SUNAT)
 - ✓ **Congreso:** Poder Legislativo.

8.5. FINANCIEROS

- **Accionistas:** Empresas o personas naturales que son dueñas de un porcentaje de las acciones de EEP.
- **Analistas:** Es la persona encargada de analizar y estudiar la actualidad financiera de la empresa.
- **Tenedores de bonos:** Empresas o personas naturales titulares de bonos de EEP.
- **Potenciales inversionistas:** Fondos o personas naturales que potencialmente podrían adquirir acciones o valores de EEP.
- **Asesor de inversión / Broker de bolsa:** Empresas dedicadas a la asesoría y ejecución de inversiones.
- **Entidades financieras:** Instituciones que brindan financiamiento para necesidades de corto y largo plazo, incluyendo instrumentos derivados de cobertura, plataformas de pago, operaciones de tipo de cambio, entre otros.

En EEP promovemos el diálogo continuo y transparente con nuestros principales grupos de interés a través de diversos canales de comunicación, los mismos que son adaptados a cada una de sus necesidades dentro de un marco de respeto a la diversidad y multiculturalidad por cada una de las zonas donde tengamos presencia.

GRUPO DE INTERÉS		CANALES DE COMUNICACIÓN	
GRUPOS DE INTERÉS FINANCIEROS	ENTIDADES FINANCIERAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los resultados trimestrales • Junta General de accionistas • Sitio web institucional • Reporte Integrado • Contacto directo (Gerencia de finanzas Corporativas y Relación con inversionistas) • Medios / Redes Sociales 	
	TENEDORES DE BONDS 		
	ANALISTAS 		
	ACCIONISTAS 		
GRUPOS DE INTERÉS DE LA AUTORIDAD	NACIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> • Conductos formales • Contacto directo (Gerencias Regulación, Desarrollo, Asuntos Sociales, Relaciones Institucionales) • Reporte Integrado • Medios / Redes Sociales 	
	LOCAL 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo • Participación a comités locales • Reporte Integrado • Coordinadores Asuntos sociales • Medios / Redes Sociales 	
GRUPOS DE INTERÉS DEL NEGOCIO	SOCIOS DE NEGOCIOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos • Alianzas • Sitio web comercial • Reporte Integrado • Medios / Redes Sociales 	
	CONTRATISTAS Y PROVEEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • Portal Proveedor (Sitio web) • Contacto directo (Gerencia Logística y Gestor de Proveedores) • Reunión anual • Reuniones individuales periódicas • Reporte Integrado • Medios / Redes Sociales • Comunicados enviados vía correo electrónico 	
	CLIENTES 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas anual, trimestral y transaccional • Contacto directo (Gerencia comercial) • Eventos con clientes • Sitio web comercial • Extranet clientes • Reporte Integrado • Medios / Redes Sociales • Newsletter • Guías de usuario • Cursos del sector 	
GRUPOS DE INTERÉS DE LA SOCIEDAD	MEDIOS Y LÍDERES DE OPINIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de prensa • Entrevistas • Medios / Redes Sociales • Sitio web institucional • Eventos / webinars 	
	GREMIOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en Comités y mesas de trabajo • Contacto directo (Gerencia de Relaciones Institucionales) • Reporte integrado • Sitio web institucional • Eventos / webinars • Medios / Redes Sociales 	
	ONG/CI 	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto directo (Gerencias de Relaciones Institucionales y Asuntos sociales) • Reporte integrado • Sitio web institucional • Medios / Redes Sociales • Eventos / webinars 	
	COMUNIDADES 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo/ diálogo/ negociación • Talleres participativos y audiencias públicas • Reporte integrado • Medios / Redes Sociales • Contacto directo (Coordinadores de Asuntos Sociales) Emailing, whatsapp, Llamadas y cartas • Buzón PQR (Preocupaciones, Quejas y Reclamos) - Digital y físico. • Visita a centrales • Eventos y campañas 	
GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS	DIRECTORES 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones trimestrales • Reporte integrado • Medios / Redes Sociales 	
	SINDICATOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de negociación colectiva • Reuniones bimensuales • Medios / Redes Sociales 	
	TRABAJADORES 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas internas digitales • Encuesta ENGIE&Me • Gestión del desempeño • Programa de capacitación y liderazgo • Campañas internas • Jornada para líderes (Reuniones Equipo de Gestión) • Reuniones con todo el personal (Contacto Directo) • Medios / Redes Sociales 	

9. GOBERNANZA:

La gerencia de Sostenibilidad propone y ejecuta la estrategia y el plan de acciones en Sostenibilidad, en coordinaciones con las diferentes áreas involucradas, y reporta su cumplimiento.

El **Comité de Sostenibilidad** analiza los objetivos CSR del grupo ENGIE y propone los planes de acciones necesarios. También sus miembros tienen un rol de Embajador de la Sostenibilidad en sus áreas respectivas, el cual es difundir la información entregada durante los Comités y aclarar interrogantes de sus equipos.

El Comité Ejecutivo aprueba la estrategia de sostenibilidad y el plan de acciones anual, así como evalúa su cumplimiento.

10. APLICACIÓN:

Cada empleado de EEP conoce y participa del propósito del Grupo: acelerar la transición hacia una economía carbono neutral.

10.1. Cada área y vicepresidencia de EEP:

- Toma sus decisiones respetando a los 3 pilares que garanticen la sostenibilidad de la empresa: Seguridad y Excelencia; Ética y Responsabilidad; Enfoque al Cliente
- Busca contribuir a la realización de nuestra ambición para un Perú sostenible: construir juntos un nuevo mundo de energía, carbono neutral e inclusivo. Esa ambición la queremos realizar a través de 3 prioridades que generan valor para nuestros grupos de interés a nivel sociedad, medio ambiente y comunidades: igualdad en acceso a oportunidades, acceso a energía y agua, acceso a un futuro verde.

10.2. La gerencia de Sostenibilidad, en el marco de la estrategia y del plan de acciones aprobados:

- Apoya a las diferentes áreas a lograr posicionarse con una perspectiva sostenible
- Monitorea los avances a través de:
 - ✓ Encuesta a todos los grupos de interés cada dos años (evaluación de la percepción, expectativas y prioridades de nuestros grupos de interés)
 - ✓ Actualización de la matriz de materialidad cada dos años (posterior y en base a la encuesta)

- ✓ Actualización de la matriz de los grupos de interés cada dos años (en base a la encuesta)
- ✓ Informe anual de avances en la realización de los objetivos de sostenibilidad
- Ejecuta o colabora a las acciones previstas por el plan, a través de 3 ejes de trabajo:
 - ✓ Camino a Sostenibilidad: sensibilizar y aumentar el conocimiento interno
 - ✓ Concretar nuestra ambición para un Perú sostenible y generar valor para nuestros grupos de interés
 - ✓ Posicionarnos como actor de un desarrollo sostenible
- Coordina el reporting extra financiero para los grupos de interés (Reporte Integrado, cuestionarios y evaluaciones externas)

Mapea los Grupos de interés de la empresa a nivel corporativo, los canales de comunicación usados y apoya cada área en aumentar el nivel de engagement de los grupos de interés con los cuales interactúa, con el fin de generar espacios de confianza y construir relaciones inclusivas y duraderas con todos nuestros grupos de interés.

11. POLÍTICAS VINCULADAS:

La Política de Sostenibilidad Corporativa de EEP respecta y se enmarca en las siguientes políticas del Grupo: *CSR, Environmental, Societal policies* y se vincula directamente con otras políticas de la empresa en el Perú:

- Política de Excelencia Operativa Engie Energía Perú.
- Política de logística de bienes y servicios.
- Política de Seguridad y Salud Ocupacional en proyectos y adquisiciones.
- Política Ambiental.
- Política de Asuntos Sociales.
- Política de Consecuencias en Seguridad, Salud Ocupacional: Reconocimiento y Sanciones.
- Política de Incumplimiento y Sanciones de SSO.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Políticas ENGIE de Ética.
- Política de prevención de conflicto de intereses
- Carta Ética.
- Guía Práctica de Éticas.
- Política de Derechos Humanos
- Política anti-corrupción
- Política de Compras
- Políticas de Seguridad de los sistemas de control industria
- Política de Control de Gestión.
- Política tecnología de la comunicación e información

EL MEHDI BEN MAALLA
Gerente General
ENGIE Energía Perú S.A.

Lima, Julio 2023